



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0644**
NEUQUEN, 03 SEP 2013

VISTO:

El Expediente OE N° 5920-M/2013 de la Secretaría de Coordinación y la Nota S/N° obrante a fs. 1, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota de fecha 8 de agosto de 2013, el Secretario de Coordinación, envía para su pago, la factura tipo C N° 0001-00000260 de JORGE EDELMAN por un importe de PESOS SEIS MIL CIEN (\$ 6.100.-), por la adquisición de vinilos impresos con motivo de tener que adecuar la oficina de Licencia de Conducir, ubicada en la Terminal de Ómnibus;

Que se realizó en forma urgente, atento a que la oficina que funciona en Santa Teresa n° 2000, no atendía por estar los empleados con medidas de fuerza, y reclamos realizados por la Defensoría del Pueblo por quejas de los contribuyentes;

Que la factura cuenta con el correspondiente pago del Impuesto a los Sellos, y la conformidad del servicio por parte del Secretario de Coordinación;

Que por Pase N° 870/13, la Dirección General de Administración Financiera-, informa que dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva N° 5580;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE COORDINACION Y
ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Bermúdez - Artaza


EL RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C N° 0001-00000260 de la firma **JORGE EDELMAN**, de Jorge Darío Edelman por un importe de PESOS SEIS MIL CIENTO (\$ 6.100.-) con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

Es copia

fdo: Bermúdez - Artaza


ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1942
Fecha ...13...09...2013